

## MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO CARCHÁ FIRMA CONVENIO DE CONSUMOS FAMILIARES CON EL INAB



La Región II del Instituto Nacional de Bosques –INAB– en Las Verapaces e Ixcán firmó un Convenio de Descentralización de Consumos Familiares con la Municipalidad de San Pedro Carchá, el alcalde Erwin Alfonso Catún adquirió el compromiso de dar un manejo responsable a los bosques.

La Delegación de Fortalecimiento Municipal y Comunal del INAB en las Verapaces brinda un servicio de asesoría a la Oficina Forestal Municipal de Carchá, con el fin de capacitar al técnico forestal para que atienda a la población que así lo requiera, promoviendo

la creación de viveros para la producción de plantas y el ingreso a programas forestales como PINPEP y PROBOSQUE.

Según la Ley Forestal el objeto de la autorización para el Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar, es respaldar a través del documento correspondiente, el uso de los recursos forestal con fines de satisfacer las necesidades domésticas de una familia con una responsabilidad de reforestar, así como facilitar el control del uso de los recursos provenientes del bosque dentro del Municipio.

El INAB delega a la Municipalidad, a través del convenio de Aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar, la facultad de extender autorizaciones para el aprovechamiento Forestal de Consumo Familiar y el monitoreo de los mismos.

